



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DOS BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día dos de octubre del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **Guillermina Jiménez Serafín, Norberto Calderón Ocampo y María Leticia Taboada Salgado.** Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

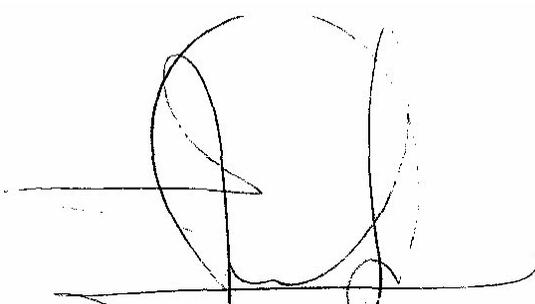
**TOCAS CIVILES**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	870/13-16	723/12-3	Rutila Dorantes González Vs Fábrica de Cartón y Derivados S.A. de C.V. Especial de Desahucio	APELACIÓN	SE DEJA INSUBSISTENTE LA SENTENCIA DE FECHA 24/V/13. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO DEJANDO NULO TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO REALIZADA CON FECHA 25/V/13 Y 26/V/13. SE ORDENA LLEVAR A CABO EL EMPLAZAMIENTO DE LEY EN TERMINOS DEL ARTICULO 131 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO.
2.-	972/13-16	73/12-3	Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Vs Juan Gabriel Mendoza Vivas e Irma Cristina Ornelas González Especial Hipotecario.	QUEJA	SE DECLARA PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA PLANTEADO. SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE 13/VIII/13.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN  
MAGISTRADA PRESIDENTA



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO  
MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número dos de fecha dos de octubre del dos mil trece.